



14 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

III.- EL MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 048-HM4/AY/2024, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA SE ANEXE PARA EL ANALISIS Y APROBACION DE: "MODIFICACION NO 2 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023".
SOLICITANDO SU CONSENTIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), CUYAS PARTIDAS Y MONTOS SON ANEXADOS A LA PRESENTE PETICION.

EL PUNTO SE REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"APROBACION DE MODIFICACION NO 2 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023".

CONSTANCIA.- EL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA SU APROBACION A LOS REGIDORES PRESENTES PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL HAGA USO DE LA VOZ Y EXPLIQUE EL PUNTO ANTERIOR, A LO QUE POR 13 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL.

UNA VEZ EXPLICADO LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO SE TOMO EL SIGUIENTE:

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA:

"APROBACION DE MODIFICACION NO 2 AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023".

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

IV.- EL C. JOEL JOSAFAT RUIZ LOPEZ, EMPLEADO EVENTUAL EN EL AREA DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2024, SOLICITA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE UNA BASE, YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU TRABAJO DESDE HACE MAS DE 10 DIEZ AÑOS DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, CONFIABLE Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE LE HA SIDO ESTIPULADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL SOLICITA DE LA MEJOR MANERA SI LO TIENEN A BIEN EL OTORGARLE SU BASE LABORAL EN EL CARGO QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.



4 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

V.- LA C. RAQUEL CADENA GUILLEN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2024, DUEÑA DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL #64 A, EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE, COMPARTE QUE TIENE LA URGENTE NECESIDAD DE QUE ESTE PUESTO/LOCAL LE SEA RENTABLE, SU PUESTO ESTA ENTRE DOS VECINOS ALGO BLOQUEAN ELLOS Y EL PASILLO NO FUNCIONA, ABSOLUTAMENTE NO FUNCIONA, SU PUESTO/LOCAL ESTA MUERTO, COMO EL PASILLO QUE NADIE PASA, ESTE PASILLO VA EN DIRECCION DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL MERCADO, EN EL SE INTERPONE UNA ESCÁLERA QUE ESTA AL SERVICIO DE LA PLANTA ALTA DEL MERCADO Y BAÑOS EN LA ESCALERA UN LOCKER COMO GUARDARROPA TAL VEZ, POR LO TANTO SU PUESTO Y EL PASILLO COMERCIALMENTE NO FUNCIONA, LA OTRA PARTE DE ESE PASILLO QUE TAMBIEN FUE MUERTO LO ANEXARON A LOS PUESTOS Y QUEDARON LOCALES INDEPENDIENTES CON FRENTE AL ANDADOR DE LAS TORTILLERIAS, ESA OBRA FUE DE MUCHO BENEFICIO PARA EL MERCADO Y PARA LOS LOCATARIOS. POR LO QUE PIDE LE AUTORICEN A ANEXAR EL PASILLO A SU PUESTO, YA QUE NO PERJUDICA A NINGUN LOCATARIO, NI AL MERCADO, MENCIONA QUE LOS GASTOS AL 100% ELLA LOS REALIZA, PIDIENDO QUE OBRAS PUBLICAS SUPERVISE LA OBRA PARA QUE QUEDE HECHA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ORDENADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA LA SOLICITUD ANTERIOR.

VI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 48 CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.





DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
 MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


 C. ELISA BARRERA MARTINEZ
 REGIDORA MUNICIPAL


 MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
 RAMIREZ
 SINDICO MUNICIPAL


 L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS
 CRUZ
 REGIDOR MUNICIPAL


 C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
 REGIDORA MUNICIPAL

Graciela Garcia Muñoz
Graciela Garcia Muñoz
Graciela Garcia Muñoz

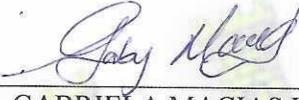
[Handwritten signatures and marks on the right margin]



14 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


MTRA. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL